

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29819 LUCENA

Edicto.

En el presente procedimiento seguido a instancia de doña Belén Pino Ortega frente a don Cyril Ifeanyi Aguananah se ha dictado Resolución:

Procedimiento: Declaración de Ausencia 899/17.

Resolución dictada: Diligencia de ordenación de 13/03/18.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primer Instancia n.º 1 de Lucena (Córdoba).

C/ San Pedro, n.º 43, Lucena, Córdoba.

Se expide el presente a fin de citar a comparecencia el día 24/09/18 a las 13:15 horas a los interesados y en concreto a Cyril Ifeanyi Aguananah, conforme a lo previsto en la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Lucena, 13 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lucena, Gabriela Valenzuela Escudero.

ID: A180034578-2